

IN-05

Fecha de vigencia: 2023-01-02 Versión: 06

### 1. OBJETIVO

Establecer los términos y condiciones para la suspensión y cancelación de certificaciones en VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S

#### 2. ALCANCE

Aplica para todas las certificaciones emitidas por VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S

#### 3. DEFINICIONES

**Vigilancia:** repetición sistemática de actividades de evaluación de la conformidad como base para mantener la validez de la certificación

Suspensión: invalidación temporal de la certificación, para todo el alcance

Cancelación: acción de anular la certificación

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Norma ISO/IEC 17065

#### 5. RESPONSABILIDADES

Dirección general: tomar la decisión y firmar las suspensiones y cancelaciones

**Auditor de producto:** Tomar la decisión de suspender o cancelar las certificaciones en conjunto con el director general

#### 6. DESARROLLO

### 6.1 SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

## 6.1.1 Se decidirá la suspensión de las certificaciones por alguna de las siguientes causas:

Incumplimientos requisitos producto

- Incumplimiento grave o reiterado de los deberes de la certificación
- No resolver los hallazgos de no conformidad dentro de los plazos fijados para tal efecto
- Manipulación o irregularidad en los documentos y registros que sirven como base para demostrar la conformidad con los requisitos del sistema de certificación y de producto
- Detección de productos, procesos de producción modificados sin comunicación previa por parte del cliente
- Mal uso de las certificación o marca de conformidad
- Cuando identifica adulteración de los documentos de certificación
- Quejas sobre los productos que afectan la seguridad del usuario
- Detección de Investigaciones sobre el cliente y/o los productos certificados realizadas por entes de control
- Falta de seguimiento en los periodos establecidos en el acuerdo de certificación
- A solicitud del cliente



IN-05

Fecha de vigencia: 2023-01-02 Versión: 06

Toma decisión y comunicación: una vez identificada, verificada y analizada alguna o varias causas de suspensión de la certificación se ejecutarán las actividades según corresponda lo mencionado en los ítems 6.5, 6.6, 6.7, 6.8 del procedimiento PRO-06 sistema de certificación

Incumplimiento requisitos esquema de certificación:

- Incumplimiento grave o reiterado de los deberes de la certificación
- No permitir la realización de las vigilancias ordinarias o extraordinarias
- No pago de los costos de certificación en los términos y condiciones de las diferentes etapas de la certificación
- De común acuerdo
- A solicitud del cliente por un tiempo no mayor 6 meses

Toma decisión y comunicación: una vez identificada, verificada y analizada alguna o varias causas de suspensión de la certificación La coordinación técnica y/o la dirección de calidad realiza la revisión de las evidencias que motivan la suspensión y emitirá el concepto para que el director general tome la decisión de suspensión o cancelación

#### **6.1.2** Actividades para seguir: una vez comunicada la decisión de suspensión

#### El cliente debe:

- hacer todas las modificaciones necesarias en la información pública, productos donde se indique la condición de certificación de productos
- revisar los productos en el mercado asegurando que no repita el hallazgo
- emprender las acciones necesarias para levantar la suspensión
- según corresponda presentar un plan de acción para la corrección y eliminación de las causas que generaron la suspensión

### VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S debe:

- realizar las modificaciones en la información pública (listado de productos certificados y plataforma SISERCO) donde se indica la condición de certificado suspendido
- En caso de que el cliente no manifieste su interés de levantar la suspensión durante los 30 días siguientes a la comunicación se procederá con la cancelación de la certificación
- Programar las actividades de evaluación necesarias acorde a los planes de acción y actividades requeridas en la suspensión

La suspensión tendrá una duración máxima de 30 días calendario, sin embargo, se puede llegar a común acuerdo de una duración mayor hasta un término de 6 meses, cuando las acciones para levantar la misma lo requieren.

En caso de que el cliente no manifieste su interés de levantar la suspensión durante los 30 días siguientes a la comunicación se procederá con la cancelación de la certificación

### Incumplimiento en los pagos:

El no pago de los costos de certificación en sus distintas fases y actividades y en los términos establecidos en los procedimientos de VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S, producirá la



IN-05

Fecha de vigencia: 2023-01-02 Versión: 06

suspensión inmediata de la certificación, sin necesidad de tomarse decisión por parte de la dirección general el efecto, ni ningún trámite adicional.

Sobre esta decisión administrativa no procederá apelación

## 6.2 CANCELACIÓN CERTIFICACIÓN

### 6.2.1 Se decidirá la cancelación de las certificaciones por alguna de las siguientes causas:

- Incumplimiento grave o reiterado de los deberes de la certificación que hayan afectado la confianza en la certificación
- No subsanar dentro de los términos las causas que motivaron la suspensión
- Mal uso de las certificación o marca de conformidad
- Cuando exista pruebas de la adulteración por parte del cliente o tercero autorizado de los documentos de certificación
- Sanciones sobre el cliente y/o los productos certificados realizadas por entes de control
- Actuar de forma tal que ponga en riesgo la credibilidad o prestigio de VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S
- Falta de seguimiento en los periodos establecidos en el acuerdo de certificación
- De común acuerdo
- A solicitud del cliente
- **6.2.2 Toma decisión y comunicación:** una vez identificada, verificada y analizada alguna o varias causas de suspensión de la certificación La coordinación técnica y/o la dirección de calidad realiza la revisión de las evidencias que motivan la cancelación y emitirá el concepto para que el director general tome la decisión de cancelación en el FOR-19 suspensiones o cancelación donde se comunicarán los motivos, actividades a seguir
- 6.2.3 Actividades a seguir: una vez comunicada la decisión de cancelación

El cliente debe:

Hacer todas las modificaciones necesarias en la información pública, productos donde se indique la condición de certificado en los productos

VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S debe:

Realizar las modificaciones en la información pública (listado de productos certificados y plataforma SISERCO) donde se indica la condición de certificado a cancelado

#### 7. REGISTROS

FOR-19 Suspensión o Cancelación Certificación

#### 8. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

FECHA CAMBIO	CAMBIO	FECHA Y VERSIÓN
27/08/2019	Armonización RAZON SOCIAL y marca de EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S dejando denominación VERSA EXPERTOS CERTIFICACION S.A.S	27/08/2019 Versión 02



IN-05
Fecha de vigencia: 2023-01-02
Versión: 06

FECHA CAMBIO	CAMBIO	FECHA Y VERSIÓN
27/05/2020	Inclusión de causales de cancelación para certificación sello CHECK IN certificado	27/05/2020 Versión 03
12/01/2022	Aclaración de las causales de suspensión por requisitos producto o requisitos esquema y quien toma la decisión	12/01/2022 Versión 4
2022/07/08	Se eliminan los requisitos para las causales de cancelación para certificación Check IN y empresas bioseguras	2022/07/08 Versión 05
2023/01/02	Se incluye causales de suspensión y cancelación de la certificación	2023/01/02 Versión 06